

La descertificación de Colombia y la certificación del Perú

IBAN DE REMENTERIA

IBAN DE REMENTERIA, experto en desarrollo alternativo.

Las certificaciones sobre el desempeño en la lucha antidrogas de los principales países productores y de tránsito recomendados por la administración Clinton al Congreso de los Estados Unidos, el pasado primero de marzo, serán un hito en las narcotizadas relaciones hemisféricas. El hecho más protuberante ha sido la descertificación de Colombia, el más importante aliado regional de los Estados Unidos en su "guerra contra las drogas", se dice que a causa de producir el 80% del clorhidrato de cocaína que se introduce de contrabando a los Estados Unidos. Siempre se afirma que Colombia es el mayor productor de drogas del hemisferio, lo cual es erróneo, el primer productor de drogas en el mundo es México, que participa con el 32% del valor FOB de las exportaciones ilícitas mundiales, precisamente por que colinda con Estados Unidos que es el mayor consumidor de drogas del planeta¹. México fue plenamente certificado, pese a que allí todo parece indicar que la droga ha arrasado a la clase política de manera grave, y no podía ser de otra manera ya que a un socio de un tratado de libre comercio no se le podrían aplicar medidas administrativas

internas a las cuales la rama ejecutiva queda obligada si el Congreso de los Estados Unidos aprueba las descertificaciones. Las cuales son las siguientes: suspensión de la ayuda antidrogas, la supresión de las preferencias arancelarias a las importaciones del país descertificado, el veto estadounidense a las solicitudes del país descertificado en el sistema financiero multilateral, así como, la suspensión del sistema de garantías a las inversiones estadounidenses en esos países. Como se puede ver, las medidas administrativas internas tienen claros efectos en el comercio exterior de terceros países.

Los reiterados fracasos de la política de control de drogas del Gobierno de los Estados Unidos son ya proverbiales, claramente simbolizada por el paso de sus "zares" desde 1989: primero, el educador y político, William Bennett, luego el ex gobernador de Florida de origen cubano Bob Martínez, para terminar, con el policía, criminólogo y político, afronorteamericano, Lee Brown, que se han retirado sin pena ni gloria. Ahora, es el turno de un general retirado experto en América Latina, ex jefe del Comando Sur, Barry R. McCaffrey. Frente al fracaso de la

¹ Ibán de Rementería, *La elección de las drogas*, Lima: Fundación Ebert, 1995, p. 84-86.

política de drogas, los "hacedores de política" (political makers) del Departamento de Estado, siguiendo la doctrina de la "externalización" del problema del consumo nacional creciente de drogas en la oferta externa, han decidido hacer del Presidente Ernesto Samper un gran chivo expiatorio, seis años después de Noriega. Además, de la doctrina de la "externalización" del problema, también, los hacedores de política del Departamento de Estado están actuando con gran oportunismo electoral, precisamente para recibir la aprobación política a sus propuestas.

Ahora, el sacrificado que lave todas las inmundicias del consumo, del tráfico y de la persecución a las drogas no será un dictadorzuelo ex agente de la CIA, sino un presidente democráticamente elegido, cuya campaña se vio infiltrada por los aportes del narcotráfico. Al decir de todos, como todas las campañas, de todos los partidos, en los últimos dos decenios. No se debe olvidar que las filtraciones de narcoaportes a la campaña de Rodrigo Lara Bonilla fue el mecanismo de arranque y el asesinato de éste el inicio de la espantosa guerra de las drogas en Colombia. De igual manera, esas campañas han sido financiadas por el empresario nacional -empresas y gremios empresariales- y las corporaciones transnacionales. La denuncia para este segundo juicio contra el Presidente Samper reposa en indicios y pruebas circunstanciales que han sido aportadas por el Fiscal General, ex ministro de la pasada administración, y por los testimonios de Santiago Medina, ex tesorero de la campaña liberal y Fernando Botero Zea, ex gerente de esa campaña, ex ministro de defensa, ex negociador oficioso ante Washington para la guerra de las drogas, ex defensor de Samper y contradictor de las acusaciones de Medina. En la antigua Grecia el indigente sacrificado, que como una esponja absorbía y lavaba los males de la ciudad para luego ser quemada o arrojada al mar, era un *pharmacos*, un remedio.

Esta opción del Departamento de Estado lo lleva a tallar directamente en el conflicto político interno de Colombia, donde la guerra de las drogas está siendo utilizada como arma en la confrontación entre las posturas neoliberales, lideradas por los más prestantes miembros de la pasada administración del Presidente César Gaviria, actual Secretario General de la OEA, que actúan como agentes locales de la tecnocracia

internacional, y la actual administración, también liberal, pero que sustenta posturas proteccionistas, en particular, de la agricultura y los recursos naturales, que en consecuencia ha frenado los procesos de liberalización de la economía, apertura del sector externo y desregulación de las relaciones laborales, así como, de la privatización del sector público.

La actual crisis política llegó a su clímax el pasado 22 de enero cuando un compungido y arrepentido señor Botero, desde su prisión militar, le confiesa a los principales canales de la televisión internacional que él no sabía de los narcoaportes, pero que el Presidente sí sabía. Ese mismo día es entregada a la prensa la *Agenda 96*, donde una docena de ex ministros y altos funcionarios de la pasada administración arremeten contra la política económica y social del actual Gobierno.

Era bastante obvio que esta intervención directa del Departamento de Estado en el conflicto político interno para el modo de inserción de Colombia en la economía internacional generaría, en lo interno, un proceso de fervor nacionalista y antiestadounidense que favorecería al Presidente Samper. De igual manera debió suponerse que, en lo hemisférico, la des-certificación de Colombia generaría grandes inquietudes en los gobiernos y los sectores políticos, intelectuales y sociales, que ahora interpretarían el procedimiento interno de certificación como una grave ingerencia de los Estados Unidos de América en los asuntos internos de los países de América Latina.

En los hechos el desempeño de Colombia en el pasado año no ha sido malo, ya que había capturado a casi todos los líderes del cartel de Cali, a quienes se les atribuye el 80% de la cocaína introducida en el mercado estadounidense, y por primera vez había erradicado una extensión significativa de cultivos ilícitos de amapola, coca y marihuana. El Gobierno ha asumido el costo político interno y externo de lo impresentable que resulta la fumigación aérea de los bosques tropicales de la amazonia colombiana, área de reserva forestal y biogenética de la humanidad supuestamente intangible para la acción humana. En este sentido la propuesta del senador estadounidense Dan Burton de fumigar los cultivos ilícitos, aún en contra de la voluntad de los países productores, resulta un chiste trágico de mal

gusto, ya que ni Bolivia ni Perú han aceptado jamás las fumigaciones. Además, el Gobierno de Colombia se ha comprometido política y administrativamente en un gran esfuerzo de desarrollo alternativo con recursos financieros por más de US\$90 millones anuales, cosa que ningún otro país productor de drogas ha hecho y que es mucho más que todos los desembolsos estadounidenses en América Latina para esta forma de lucha contra las drogas. Este esfuerzo del Gobierno colombiano ha sido reconocido oficialmente por las Naciones Unidas en su último informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

Por su parte, el Perú ha sido plenamente certificado por su buen desempeño en la lucha contra el narcotráfico. Mal que mal las autoridades del país capturaron a los hermanos López Paredes y condenaron a Abelardo Cachique Rivera que, curiosamente, fue capturado en Colombia al igual que Demetrio Chávez Peñaherrera, los dos más grandes patrones de firma de la selva peruana. También, incautaron ocho toneladas de clorhidrato de cocaína, cuando tradicionalmente sólo eran unos cuantos kilos, además de quince toneladas de base de cocaína, un 50% más que el promedio de los años anteriores, para un total de 23 toneladas, el 6% de las 400 toneladas anuales que exporta el país. Asimismo, se intervinieron veinte vuelos de avionetas, no interceptados y menos aún derribados, el 2% de los 1.000 vuelos anuales. Además, el país tiene un Plan Nacional de Lucha Contra las Drogas, que en dos años no ha sido implementado ni siquiera con una oficina. De igual manera, el Parlamento y el Gobierno han producido y sancionado la más avanzada y dura legislación contra el lavado de dinero proveniente del narcotráfico, que en cuatro años no ha sido aplicada en contra de nadie. En fin, en un rápido balance no resulta coherente que Perú, donde no se ha erradicado ni un centímetro cuadrado de cultivos ilícitos en el último quinquenio, reciba una certificación plena y Colombia que dice haber fumigado 30.000 hectáreas el año pasado sea descertificada.

Pero el mayor éxito del Perú es la reducción en las cosechas de la hoja de coca, lo que se expresa en precios por debajo de los costos de producción y se manifiesta como una grave crisis económica y social entre los campesinos

cocaleros, incluida la producción lícita para el consumo tradicional debido a la sobreoferta desviada desde el mercado ilícito. Sin embargo, este buen desempeño no es el resultado de una acción específica de algún programa o alguna autoridad antidrogas, ya que aquí no cayó la oferta nacional de hoja de coca y base de cocaína, sino que cayó la demanda externa por ésta materia prima básica debido a que los precios relativos le han hecho perder competitividad a la producción ilícita peruana frente a la boliviana y colombiana.

Brevemente dicho, la crisis general de la agricultura en el Perú ha sido tan grave, sus costos y precios relativos tan altos que hasta su producción ilícita ha dejado de ser competitiva en el mercado internacional. En el caso del contrabando de drogas como actividad específica la crisis también es manifiesta, casi ha desaparecido el tráfico aéreo, ahora, la droga vuelve a ser acarreada por medio del humilde y tradicional transporte fluvial, cuyos costos comparados con el aéreo son insignificantes. Además, para agregar valor, los antiguos acopladores de pasta de coca y productores de base de cocaína, se están aventurando en la elaboración de clorhidrato de cocaína. Si alguien o algo tiene el mérito en haber hecho caer la producción cocalera del Perú son sus autoridades económicas y el modelo de ajuste estructural impuesto por la cooperación financiera multilateral.

Como complemento al descalabro de la producción de drogas en el Perú, por su parte, en Colombia la crisis agraria provocada por la política de apertura de la pasada administración, llevó a que algunos empresarios agrícolas incursionaran en la producción ilícita -la extensión promedio de los nuevos cultivos es de 150 hectáreas-, ocupando así el nicho que en el mercado internacional de drogas abandonaron las "firmas" del Perú. De esta manera han esquivado de manera eficiente la caída de la rentabilidad de la agricultura lícita. Como se dice en Colombia, aquí "se juntó el hambre con las ganas de comer", es decir, el "hambre" del narcotráfico por materia prima más barata que en Perú, con las "ganas de comer" de algunos empresarios agrícolas colombianos.

Finalmente, es previsible que las autoridades estadounidense no podrán aplicar en contra de Colombia las medidas a las que quedan obliga-

das con la descertificación. Tanto más cuanto que la descertificación ha exacerbado el nacionalismo así como las tendencias, posturas y acciones antiestadounidenses. En este caso no se trata ni de derrocar a un dictador corrupto de una típica república bananera, ni de poner en cintura a regímenes comunistas como los de Nicaragua o Cuba. Se trataría de una agresión económica que comprometería gravemente al sector externo comercial y financiero, de un importante y democrático país de la región prejuzgando sobre un asunto político y judicial interno del país agredido, a partir de normas administrativas internas del país agresor, lo cual es inaceptable en el derecho internacional y contraviene gravemente las normas pactadas en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Este desacierto de los hacedores de política de drogas del Departamento de Estado, no tan sólo están exacerbando el nacionalismo antiestadounidense que se manifiesta con hechos folclóricos como quemar la bandera estadounidense en el Senado de Colombia, o que en las encuestas el 55% de los colombianos piensa que Estados Unidos es un país enemigo. También ha provocado la reacción del Gobierno de México antes y después de la certificación, lo que fue la primera manifestación de éste nuevo fenómeno "antimperialista". Los presidentes Ernesto Pérez Balladares de Panamá y Alberto Fujimori del Perú, cuyos países fueron plenamente certificados, públicamente le negaron a los Estados Unidos el derecho a calificar el desempeño de la lucha antidrogas en otros países mientras la demanda por drogas en el suyo sigue creciendo. Asimismo, en la declaración final de los presidentes del Grupo Andino se rechaza casi explícitamente la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de otros países bajo el pretexto de la lucha antidrogas. Además, esos desaciertos terminarán por convertir a la descertificación en un espantapájaros que a nadie asustará en el próximo futuro.

Pero esos desaciertos no son sino una manifestación más de la crisis de las actuales políticas de control de drogas, las cuales con sus estra-

tegias y acciones deben ser abandonadas para diseñar otras, que no tan sólo sirvan para paliar la actual crisis sino para encontrar modalidades más racionales y humanas en beneficio precisamente de las víctimas, pero tanto las del consumo, como las del tráfico y producción de drogas. Lo claro a estas alturas del paseo es que más de lo mismo o menos de lo mismo no conduce a ninguna parte.

De manera breve, el problema de las drogas desde la perspectiva del rol que cumplen en la división internacional del trabajo los países productores de la región andino amazónica, es que éste es un problema agrícola causado por las actuales condiciones del mercado internacional, donde los subsidios de los países desarrollados han puesto a los precios agrícolas internacionales por debajo de sus costos de producción. Lo anterior ha provocado dos fenómenos: la depredación constante y creciente de los bosques para instalar allí explotaciones agrícolas y ganaderas itinerante y extensivas, que así minimizan sus costos de producción y las hacen competitivas en los mercados; así como, la instalación de cultivos ilícitos cuyas cosechas al no estar subsidiadas por los países consumidores son pagadas en el mercado internacional por sus costos de producción, más sus costos de riesgo y ganancia.

Agregar a esa depredación la fumigación masiva de los cultivos ilícitos de drogas que impulsa el senador Dan Burton y con la cual sueñan algunos de los hacedores de política del Departamento de Estado desde la época de Anne Roblesky, sobre todo en las épocas electorales, sería provocar un atentado irracional al medio ambiente de la región andino amazónica. Pretender que los cultivos ilícitos y la elaboración ilegal de drogas causa más daño al medio ambiente que su fumigación masiva, es una afirmación falsa o ignorante, así como, inmoral. Ya que de la misma manera como la revolución o la lucha contra la subversión no puede legitimar la tortura y el asesinato, la fumigación de los bosques tropicales húmedos no los va a salvar de los cultivos ilícitos.